

OGAT

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 330-2005-J-OPD/INS

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Dirección Gral. de Asesoría Técnica  
22 JUN. 2005  
**RECIBIDO**  
Firma: [Signature]  
Hora: [Signature]

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 14 de Junio del 2005



Visto el Informe N°218-2005-DG-OGITT-OPD/INS del 10/06/2005, del Director General de Investigación y Transferencia Tecnológica, así como el Memorando N°079-2005-DG-OGAT/INS del 09/06/2005, de la Directora General de Asesoría Técnica, mediante los cuales se solicita la modificación del Plan Operativo Institucional Año 2005 del Instituto Nacional de Salud;

**CONSIDERANDO:**



Que, mediante Resolución Jefatural N°876-2004-J-OPD/INS del 22/11/2004 se designó a la Comisión Organizadora de la "V Jornada Científica por el Día del Técnico y Auxiliar de Laboratorio para el Año 2005", denominación de la Actividad que fuera modificada a mérito de la Resolución Jefatural N°050-2005-J-OPD/INS del 26/01/2005, con el nombre de "I Congreso Científico por el Día del Técnico y Auxiliar de Laboratorio - Año 2005";



Que, por otro lado y mediante Resolución Jefatural N°985-2004-J-OPD/INS del 30/12/2004, se aprobó el "Plan Operativo Institucional Año 2005" del Instituto Nacional de Salud, en el que se encuentra considerada como Actividad Institucional la "V Jornada Científica por el Día del Técnico y Auxiliar de Laboratorio para el Año 2005", y no con su actual denominación, tal como consta en el "Plan de Capacitación y Transferencia Tecnológica Año 2005, aprobado a mérito de la Resolución Jefatural N°254-2005-J-OPD/INS del 13/05/2005, por lo que se hace necesario su modificación;



Estando a lo propuesto, con la opinión favorable del Subjefe Institucional;y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el D.S.N°001-2003-SA;

**SE RESUELVE:**





**Artículo 1°.- MODIFICAR**, el “Plan Operativo Institucional Año 2005” del Instituto Nacional de Salud, en cuanto a la denominación de la Actividad V Jornada Científica por el Día del Técnico y Auxiliar de Laboratorio para el Año 2005”, debiendo ser I Congreso Científico por el Día del Técnico y Auxiliar de Laboratorio – Año 2005”, por las razones señaladas en los considerandos de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER**, que la Oficina General de Asesoría Técnica proceda a efectuar las modificaciones presupuestales y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución

**Artículo 3°.- DISTRIBUIR**, la presente Resolución a los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y comuníquese,

Dr. César G. Náquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 331 Lima 20/06/05

Sra. Jacqueline Barba Pajuelo  
FEDATARIO